

Taller: Incorporación de enfoques transformadores en el diseño de política pública

Dimensiones transversales del desarrollo
Igualdad y No Discriminación

31 de mayo, 2019



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CONSEJO NACIONAL PARA
PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

Enfoques transformadores

Hablamos de nuevas maneras de mirar las cosas

Miramos, vemos, comprendemos lo social a partir de lentes nuevos, ideas nuevas

Para las políticas públicas significa acercarnos a los problemas públicos a partir de lentes nuevos, que nos permitan entender la complejidad de lo social

Enfoques transformadores

Enfoque de derechos humanos/antidiscriminatorio

- “Nuevos” lentes para mirar la realidad a partir de la dignidad de las personas y sus derechos y libertades reconocidas por los Estados.
 - Obligaciones, sujetos de derechos, enfoque diferenciado, interculturalidad, género, etapa del curso de vida.
- Son vinculantes para el Estado mexicano.

1. ¿Qué es transversalizar?

Asentar en las instituciones públicas del Estado mexicano los lentes de los derechos humanos para que incorporen en sus políticas, acciones y procedimientos el principio de igualdad y no discriminación = principio antidiscriminatorio.

¿Por qué transversalizar?

- Porque existen problemas complejos que requieren de una acción colaborativa del Estado para resolverlos.
- Porque la discriminación es un problema estructural, sistémico y afecta los derechos de amplios sectores de la población y profundiza la desigualdad social.
- Porque los estados democráticos deben cumplir con las normas garantistas.

2. Implicaciones de la transversalidad

Generales

- Pensar a las instituciones públicas como piezas únicas/irremplazables de un rompecabezas para lograr un país de derechos y justo=interinstitucionalidad, coordinación.
- Realizar modificaciones a las formas inerciales de planear-presupuestar-programar.
- Garantizar la formación del servicio público en el enfoque antidiscriminatorio y concretar herramientas de operacionalización.

2. Implicaciones de la transversalidad

Aprender a hacer políticas públicas con enfoque antidiscriminatorio

- Identificar la vulneración de derechos que implica el problema público, sus causas y efectos diferenciados para los grupos discriminados.
- Identificar, entre las causas, los obstáculos (prácticas discriminatorias institucionalizadas) que impiden el goce efectivo de sus derechos.
- Garantizar a través de las políticas públicas la no discriminación e implementar medidas para la igualdad que “nivelen la cancha” (la cancha más bonita) entre estos grupos y el resto de la población.

los **PREJUICIOS**
y estereotipos

↪ justifican **PRÁCTICAS**
discriminatorias

↪ que generan **BRECHAS**
de desigualdad

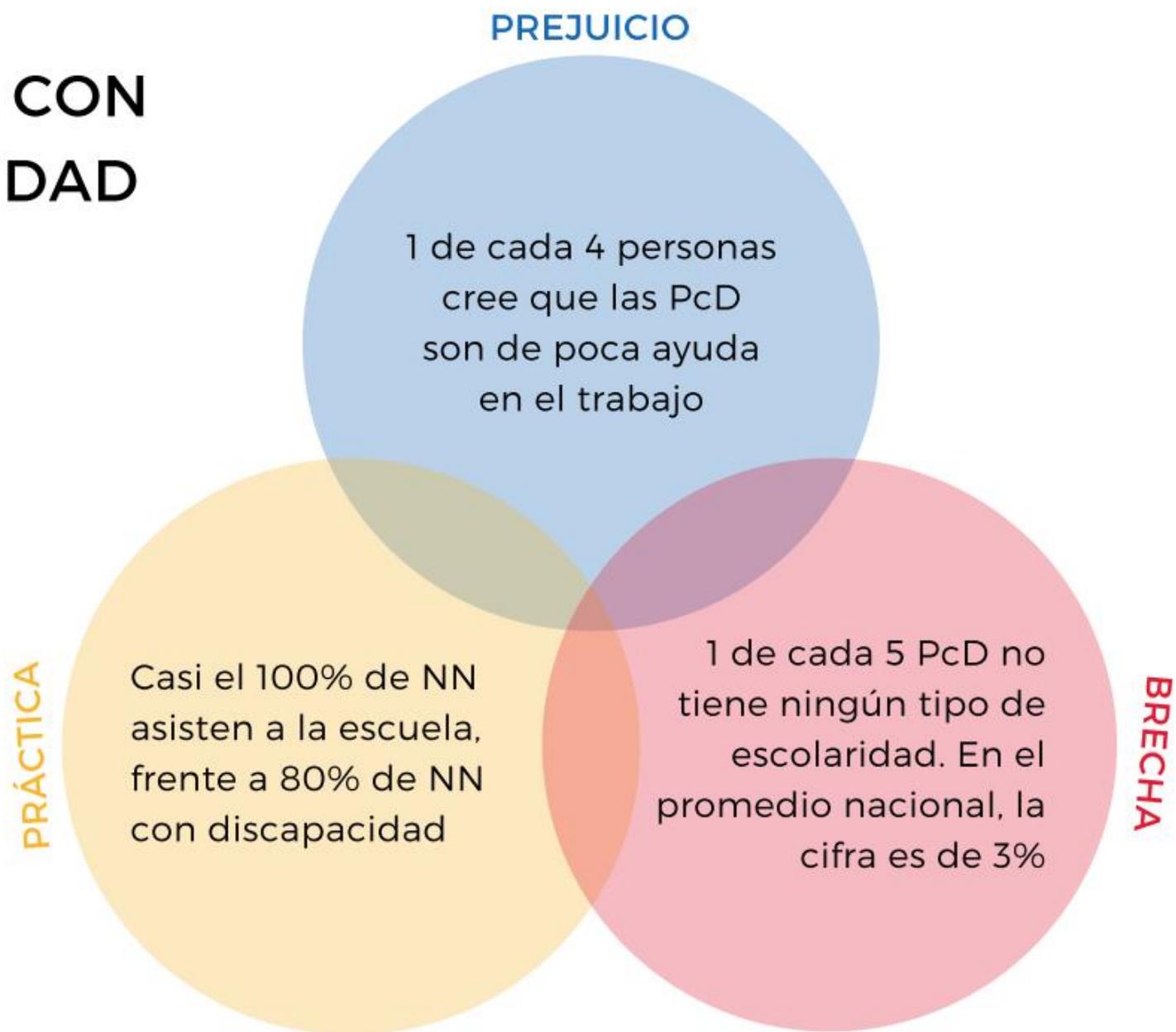
en educación,
salud,
empleo,
justicia...

PERSONAS INDÍGENAS



FUENTE: ENADIS 2017
CONEVAL

PERSONAS CON DISCAPACIDAD



2. Implicaciones de la transversalidad

¿En dónde debemos transversalizar?

- En todas las fases del ciclo de las políticas públicas: diseño, instrumentación y evaluación.
- En la planeación, en la presupuestación y la programación.

3. Esfuerzos actuales

- a. Mesa de trabajo del Eje transversal del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- b. Estrategia Nacional por la Igualdad y No Discriminación: 5 ámbitos.
- c. Diseño de herramientas para lograr incorporar el enfoque antidiscriminatorio:
 - Lineamientos (conceptuales y metodológicos) para incorporar la perspectiva antidiscriminatoria en la planeación nacional para el desarrollo.
 - Sistema de Información en Discriminación: Sindis <http://sindis.conapred.org.mx/>
 - PEF que contempla principios generales para programas sujetos a Reglas de Operación; criterios específicos.

3. Esfuerzos actuales

- Puesta en marcha de prueba piloto de incorporación a la seguridad social a las Trabajadoras del Hogar
- Iniciativa para el reconocimiento constitucional del pueblo afroamericano
- Iniciativa para el reconocimiento del derecho de padres a las guarderías en el IMSS
- Reforma educativa prevé educación inclusiva
- Estrategia de universalización de la salud con enfoque diferenciado: protocolo de salud LGBTI

3. Esfuerzos actuales

The screenshot shows the SINDIS website interface. At the top, there is a navigation bar with the logos of the **SEGOB** (Secretaría de Gobernación) and the **CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN**. The main header features the **SINDIS** logo, which is a stylized 'i' inside a location pin, followed by the text **SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN SOBRE DISCRIMINACIÓN**. Below the header, a welcome message reads: "Te damos la bienvenida a la plataforma especializada en información sobre discriminación en México".

The main content area is divided into two sections. On the left, there is a data visualization titled **ENADIS** showing a bar chart. The chart displays the percentage of respondents who selected various options for the question: "6.2 De las siguientes opciones, ¿cuál consideras que es el principal problema para adolescentes y jóvenes en el país, hoy en día? (Adolescentes y jóvenes (12 a 29 años))". The y-axis is labeled "Porcentaje de respuestas" and ranges from 0% to 35%. The x-axis lists several options. The highest percentage is for "Acceso escolar o bu...", followed by "Adicciones (alcohol...", "Embarazo en la ad...", "Falta de empleo", "Falta de oportuni...", "Problemas persona...", "Violencia e insegur...", and "Otro".

On the right, there is a graphic for **ENADIS 2017** with the subtitle **ENCUESTA NACIONAL SOBRE DISCRIMINACIÓN** and the text **Prontuario de resultados**.

3. Esfuerzos actuales



4. Desafíos

- Cerrar brechas de desigualdad entre poblaciones y grupos discriminados y desmantelar significativas prácticas discriminatorias (institucionalizadas).
- Asumir que es un campo en construcción: enfoque diferenciado, interculturalidad, género, interseccionalidad, etapa del curso de vida.
- Efectiva coordinación interinstitucional - liderazgo de las secretarías globalizadoras (SHCP, SFP, SEGOB, SRE).
- Encontrar la cuadratura al círculo del proceso de planeación, presupuestación y programación.

¡Gracias!



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CONSEJO NACIONAL PARA
PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN